

CoreoFest

festival de la coreografía de Posadas

1. INVITACIÓN:

La Comisión Organizadora del **CoreoFest 2017 - VII Festival de la Coreografía de Posadas**, integrada por la **Asociación Esfiga Teatro Musical** como entidad creadora del evento, así como, las **Concejalías de Cultura y Juventud** del Ayto. de Posadas, en adelante "Comisión Organizadora", convoca al certamen de baile y danza que se realizará en la Villa de Posadas (Córdoba), el día 14 de julio del año 2017.

Se invita a todos los interesados a competir por obtener el premio a la mejor coreografía, a participar en el proceso de selección, el cual se registrará por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través de las webs www.esfiga.es y www.posadas.es y del perfil de Facebook "CoreoFest"

El período de inscripción de los participantes finaliza a las 19:00 h. del 7 de julio del presente.

2. DE LA INSCRIPCIÓN, LAS COREOGRAFÍAS Y LOS PARTICIPANTES:

- A. La participación en el Concurso será libre, por lo que podrán presentarse al mismo cuantos artistas lo deseen, sean o no profesionales. La documentación será la siguiente:
- Hoja de inscripción.
 - Copia DNI de todos participantes y representante.
 - Autorización para menores de 18 años.
 - Video con la coreografía.
 - Base musical (en mp3).
- B. La Asociación Esfiga Teatro Musical, como entidad organizadora del evento, no podrá presentar a concurso ningún grupo. No obstante, sus socios/as podrán integrarse a título personal en otros grupos ajenos a la asociación, siempre que no representen más del 50 % de los participantes de ese grupo.
- C. Podrán participar todos aquellos Grupos o Cuerpos de baile, danza, teatro musical, etc... cuyos miembros cumplan o tengan más de 14 años en el año 2017. Los menores de 18 años deberán aportar documentación de autorización de participación de los tutores legales del mismo.

Coreofest

festival de la coreografía de Posadas

- D. El estilo de la coreografía es libre. Ésta deberá desarrollarse acorde con las normas de moral y buenas costumbres.
- E. Cada grupo podrá realizar un solo número, cuya duración será como mínimo de 3 y un máximo de 6 minutos.
- F. El número de personas componentes será como mínimo 4 y como máximo 12.
- G. Se exige un mínimo de calidad en todas las ejecuciones.
- H. El escenario tendrá unas dimensiones aproximadas de 10 de ancho y 7 de fondo.
- I. Todos los grupos inscritos, participarán primero en un proceso de preselección, tras el cual serán seleccionadas 10 coreografías. El procedimiento de selección será comunicado a los grupos inscritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.
- J. Los componentes de un grupo, sólo podrán actuar en un número coreográfico.
- K. Los diez grupos seleccionados con sus correspondientes coreografías participarán en la competencia el 14 de julio de 2017, en la Gala Final que dará comienzo a las 21:30 h. en el Auditorio Municipal Alcalde “Felipe Pérez Fernández”.
- L. La actuación se realizará en **estilo libre** y con base musical pregrabada. Todos los participantes deberán facilitar a la organización la referida base musical. Igualmente, el título de la canción, duración y álbum de donde se haya extraído, o en caso de composición de varios temas: nombre, minuto de inicio y final del corte y álbum de donde se ha extraído cada tema.
- M. Los temas a interpretar podrán ser inéditos o de cantantes o grupos ya conocidos.
- N. La inscripción se podrá realizar rellenando el “Boletín de Inscripción” y enviándolo, junto al resto de documentación señalada en el Capítulo 2 punto A, al correo electrónico info@esfiga.es o por Whatsapp al teléfono 610 821 920. Así participarán en el Festival las inscripciones que obren en poder de la organización a las **19:00 h.** del día **viernes 7 de julio** de 2017 **fecha fin de inscripción.**

CoreoFest

festival de la coreografía de Posadas

- O. La inscripción es totalmente gratuita.
- P. La Comisión Organizadora se reserva el derecho a suspender el Festival si el número de inscritos no llega a 6.
- Q. Se requerirá el **DNI original** a los componentes tanto el día de la preselección (si se celebre) y previamente a la gala final del festival, por lo que se ruega que siempre se lleve consigo para evitar fraudes de edad o suplantación de personalidad.
- R. La organización seleccionará un máximo de 10 grupos que serán los participantes del “CoreoFest 2017 – VII Festival de la Coreografía de Posadas”, comunicándole su participación a los seleccionados personalmente, mediante llamada telefónica o a través de la página www.esfiga.es y/o www.posadas.es
- S. Los grupos seleccionados no se podrán retirar por ningún motivo ya sea antes o durante el desarrollo del festival, excepto por causas de fuerza mayor. En caso contrario, sus miembros quedarán vetados para participar en futuras ediciones del Festival.
- T. El Ganador/a de la presente edición se compromete a la interpretación de la coreografía premiada en la próxima edición del festival sin remuneración corriendo por cuenta de la organización los gastos de desplazamiento si los hubiere.

3. DE LAS 10 MEJORES COREOGRAFÍAS:

- A. Los grupos deberán estar el sábado 14 de julio en el Auditorio Municipal de Posadas a las 20:30 h., para que afinen los detalles que hubiere, se relajen y preparen sus números.
- B. Los bailarines podrán realizar pruebas en el escenario en el citado recinto de 18:00 h. a 20:00 h.

4. DE LOS DERECHOS Y FACULTADES:

- A. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de poder obtener imágenes, videos y grabaciones en cualquier soporte audiovisual, de los números preseleccionados y finalistas del Festival, para su difusión por internet o por otro medio, contando para

Coreofest

festival de la coreografía de Posadas

ello con la plena autorización de grupos. Esta difusión mantendrá la identificación de los intérpretes de las coreografías.

- B. Se entiende que todos los inscritos aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones tanto de la Comisión Organizadora como del Jurado.
- C. Cualquier reclamo en relación a faltas de cumplimiento en los requisitos para la participación en el certamen deberá ser hecho por escrito y dirigido a la Comisión Organizadora, adjuntando las pruebas que demuestren la falta o irregularidad cometida. El plazo máximo para presentar este escrito es de 24 horas desde el momento en que se hace la denuncia verbal. La Comisión Organizadora tendrá un plazo límite de 24 horas para responder el reclamo escrito.
- D. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender toda presentación o actuación que no cumpla las normas establecidas en las presentes bases. De igual manera, la Comisión Organizadora podrá modificar las fechas y los plazos establecidos previamente, a fin de lograr la comodidad de los participantes y el mejor desarrollo de la actividad.

5. DEL JURADO Y LOS PREMIOS:

- A. La Comisión Organizadora designará un jurado para la preselección y para el Festival.
- B. Este jurado estará integrado por personas destacadas en el ámbito artístico-musical y del baile y la danza, quienes participarán en la preselección de los participantes inscritos y elegirán a la mejor coreografía y/o intérpretes en el Festival.
- C. El jurado se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al participante que considere que no reúne los requisitos artísticos, por impuntualidad, por faltas de respeto con sus compañeros u otras razones bien fundadas.
- D. El respeto entre los participantes deberá mantenerse durante todo el proceso de preselección, gala final y resto del año. Cualquier infracción a través de los distintos medios será penalizada con la retirada del derecho de participación en futuras ediciones, retirada de premios y/o cualquier otra medida que estime la Comisión Organizadora. La actuación puede ser de oficio o por denuncia de cualquier participante.

Coreofest

festival de la coreografía de Posadas

- E. Para la determinación de la mejor coreografía, el jurado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos: técnica, vestuario, coordinación, dificultad y puesta en escena.
- F. Se establece un sistema de votación idéntico al empleado en el Festival de Eurovisión. Cada miembro del jurado emitirá los siguientes votos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12. Se proclamará ganadora la que más votos haya obtenido. En caso de empate, se declarará ganadora la coreografía que más 12 puntos haya obtenido. Si el empate siguiese produciéndose, se aplicará idéntica regla con los 10 puntos, y así sucesivamente.
- G. Se concederán TRES GALARDONES:
1º Clasif. "COREOFEST DE ORO" y accésit de 300 €
2º Clasif. "COREOFEST DE PLATA" y accésit de 200 €
3º Clasif. "COREOFEST DE BRONCE" y accésit de 100 €
- Igualmente, se establecerá un **PREMIO DEL PÚBLICO**, mediante votación popular de los espectadores de la gala. Este premio honorífico y simbólico será reconocido mediante la entrega de una PLACA.
- H. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer al finalizar el festival.
- I. La Comisión Organizadora se reserva el derecho a modificar cualquier base anteriormente expuesta así como incluir toda aquella que pueda redundar en bien del espectáculo.
- J. Para lo no previsto en las bases completas del Festival la organización se reserva el derecho a resolver la eventualidad.

En la Villa de Posadas, a 25 de mayo de 2017.